

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**7ª. SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA
EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Buen día. Hoy veinte de septiembre de dos mil veintidós, en términos del artículo 8, párrafo tercero, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, siendo las diez horas con cuarenta minutos, estamos reunidos de forma remota mediante la plataforma electrónica de Microsoft Teams, los Comisionados, que somos cuatro, existiendo tres vacantes, para celebrar la séptima sesión de carácter excepcional de dos mil veintidós.

A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Brenda Gisela Hernández Ramírez, quien actúa como Presidente de la Comisión, en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras y Alejandro Faya Rodríguez.

Gracias.

BGHR: Gracias.

Para la celebración de esta sesión excepcional en la que el único punto a tratar es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se declara como día inhábil el diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, les pido, por favor, que cada uno manifieste en lo individual su nombre, así como si es su voluntad llevarla a cabo.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, estoy de acuerdo con celebrar esta sesión excepcional.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): ¿Perdón?

BGHR: ¡Ah! Sí, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras], les solicité que manifestaran en lo individual con su nombre si es su voluntad llevar a cabo esta sesión.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo con llevar a cabo la sesión.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

BGHR: Y Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

Bueno, gracias a todos.

Se hace constar que la presente sesión del Pleno se lleva a cabo de manera remota mediante los medios de comunicación electrónicos, con base en los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno y que será publica con la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Procedemos a desahogar el único punto... el único asunto, que es el que ya se ha mencionado y cedo la palabra al Secretario Técnico.

FGSA: Gracias, Comisionada Presidente.

Se está sometiendo a su consideración un acuerdo en el que se propone declarar inhábil el día de ayer [diecinueve de septiembre de dos mil veintidós], esto en razón del sismo que aconteció el mismo día después de las trece horas, como medida de prevención y seguridad del personal de la Comisión se tuvo que suspender el acceso a las instalaciones y... tanto de funcionarios públicos como de otras personas.

Por tanto, este acuerdo propone que el diecinueve de septiembre de dos mil veintidós sea un día inhábil en el que no corran plazos en términos procesales, pero las actuaciones que se hubieren realizado en tal día se considerarán practicadas para todos los efectos a que haya lugar.

Y finalmente, se está proponiendo ordenar la publicación de dicho acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de Internet de la Comisión.

Muchas gracias.

BGHR: Muchas gracias.

Pregunto a los Comisionados si ¿tienen algún comentario al respecto?

Si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por emitir el acuerdo señalado.

BGHR: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión a las diez horas con cuarenta y tres minutos del veinte de septiembre de dos mil veintidós.

FGSA: Muchas gracias.